

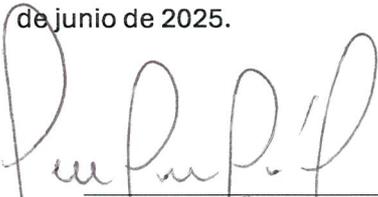
# FUNDACIÓN GRUPO AVAL

El Representante Legal y el Revisor Fiscal de la  
FUNDACIÓN GRUPO AVAL con NIT 900.433.777-7

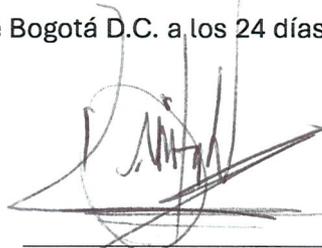
## CERTIFICAN

1. Que la **FUNDACIÓN GRUPO AVAL** presentó la Declaración de Impuesto de Renta y Complementarios correspondiente al periodo gravable 2024, el 20 de mayo de 2025. Todo lo anterior conforme a lo descrito en el Decreto Reglamentario 1625 de 2016 en su artículo 1.2.1.5.1.3, último inciso del párrafo.
2. Que la **FUNDACIÓN GRUPO AVAL** se encuentra al día con sus obligaciones fiscales ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN y ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.
3. Que la presente certificación se expide para efectos del proceso de actualización de información para la permanencia de la **FUNDACIÓN GRUPO AVAL** como entidad del Régimen Tributario Especial sobre la Renta en los términos del numeral 9 del artículo 1.2.1.5.1.3 del decreto 2150 de 012 y, del numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto tributario.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los 24 días del mes de junio de 2025.



**LUIS FERNANDO PABÓN PABÓN**  
Cédula de ciudadanía No. 19.381.997  
Suplente del Director Ejecutivo  
Representante Legal



**JOSÉ BUITRAGO ESGUERRA**  
Cédula de ciudadanía No. 19.100.641  
Tarjeta Profesional No. 3759-T  
Revisor Fiscal